

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



QUEZADA GONCEN RODRIGO

NÚMERO DE LISTA: 12

POSTULADA/ O POR-

Poder Ejecutivo Federal

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

- Nombre: QUEZADA GONCEN RODRIGO
- Sexo: HOMBRE

- Cargo por el que participa: Magistratura Sala Superior del TE del PJF
 - Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público: 5523279741

Correo electrónico público:

rodrigo.quezada.goncen@gmail.com

Página web:

La candidatura no proporcionó información

Redes sociales:

- https://www.facebook.com/profile.php?id=61573147937644
- https://x.com/RodrigoQueGon
- https://www.instagram.com/rodrigo.guezada.goncen/
- https://www.youtube.com/@RodrigoQuezadaGoncen
- https://www.tiktok.com/@rodrigo.quezada.goncen
- https://www.threads.net/@rodrigo.guezada.goncen

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

He sido y soy un defensor de la democracia mexicana, los derechos y la independencia judicial.

Visión de la función iurisdiccional

Las personas juzgadoras electorales no son simples aplicadores mecánicos de las normas, ni deben ser ciegos y sordos a los reclamos de las personas y grupos históricamente discriminados, sino que deben velar en todo momento por juzgar maximizando los derechos fundamentales, haciendo valer y respetando el sistema democrático, lo que implica dar un real peso al voto de la ciudadanía y respetar la decisión expresada en las urnas, siempre que no exista una evidente violación a principios electorales

Visión de la impartición de justicia

Estoy convencido que la transformación al Poder Judicial implica un deber histórico para las personas juzgadoras, ya que no pueden ser ajenas a las exigencias de la ciudadanía y, en especial de los grupos vulnerables, por lo que deben responder con responsabilidad, honestidad, preparación, imparcialidad e independencia, a fin de lograr que la decisión de la ciudadanía sea real y en beneficio del Estado y de la sociedad, sin responder a intereses de factores reales de poder o unos cuantos

Principales propuestas

Propuesta 1

Las personas juzgadoras deben estar abiertas al diálogo institucional con los Poderes de la Unión o de las entidades federativas, así como órganos con autonomía constitucional y entender que ello no afecta la imparcialidad e independencia, sino es una condición necesaria, que, atendiendo a las reglas procesales y principios constitucionales, a fin resolver las controversias sometidas a su consideración tengan todos los elementos necesarios, para que las sentencias sean apegadas a Derecho

Propuesta 2

Reformar la legislación procesal electoral en un amplio diálogo con los Tribunales, los expertos en la materia, las instituciones académicas, las personas estudiosas, así como con la sociedad interesada, para reducir el número de medios de impugnación, unificar reglas y principios procesales, para que la justicia electoral sea accesible y sencilla para todas las personas y evitar que la tecnificación aleje de la justicia de los que menos tienen, al tener que pagar altos honorarios.

Propuesta 3

Como propuesta de actuación personal, mantendré unidad, certeza y coherencia en mis criterios, para evitar que las personas justiciables se sientan intranquilas ante cambios abruptos e injustificados en la forma de resolver. Además, seré respetuoso del Estado Democrático de Derecho, la división de poderes y el marco de actuación de facultades soberanas, teniendo como máxima que solo se pueden analizar actos cuando exista competencia expresa para ello. ¡El respeto a la Constitución será mi guía!

Trayectoria académica

Soy licenciado en Derecho por convicción, para defender a quienes menos tienen y el Estado Democrático de Derecho

Estudios

Grado máximo de estudios: Licenciatura

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- Curso denominado: Jurisprudencia y Ética.
- 2 .- Diplomado PERSPECTIVA DE GÉNERO: Herramientas para su institucionalización.
- 3 .- Seminario: Democracia, Igualdad y Discurso Moral.